

**Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de octubre de 2020, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.**

**2229.** Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación y proceder a su abono en la nómina del mes de octubre de 2020.

**2230.** Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, a una asamblea de la Asociación de Festivales de Música Clásica, a celebrar en Panticosa los días 1 y 2 de octubre de 2020, y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**2231.** Adjudicar la contratación para la realización de las obras de limpieza y retejado de los establos y caseta de pastores del monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, según propuesta presentada por Laxmur, S.L., con las condiciones y las mejoras remitidas por la empresa en su oferta, por un importe de 14.567 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes, y aprobar el gasto.

**2232.** Aprobar la relación de planta de flor; ofertarla a las entidades locales de la provincia de Huesca hasta el 15 de octubre de 2020 y determinar el procedimiento para la solicitud de reserva.

**2233.** Anular por varios errores de transcripción el Decreto 2211, de 29 de septiembre de 2020; aceptar la organización de la reunión técnica en colaboración con la Asociación de Festivales de Música Clásica, a celebrar en Panticosa los días 1 y 2 de octubre de 2020, y autorizar y disponer del gasto por importe total de 2.500 euros, IVA incluido.

**2234.** Aprobar el expediente de contratación relativo al contrato de suministros para la adquisición, por procedimiento negociado sin publicidad, de un boceto del pintor Fray Manuel Bayeu, por un valor estimado de 18.000 euros, IVA excluido, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, por un presupuesto base de licitación de 18.000 euros, IVA incluido (régimen especial de bienes usados), y publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

**2235.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de digitalización del fondo “Fernando Biarge”, adaptación e incorporación del mismo a la base de datos de la Fototeca de la Diputación, por un valor estimado de 77.844,80 euros, IVA excluido, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación; modificar el Decreto 1944, de 31 de agosto de 2020, por el que se inicia el expediente de contratación, debido a un error de transcripción en el valor estimado del contrato, sustituyendo el importe de 70.768,00 euros, IVA excluido, por el de 77.844,80 euros, IVA excluido; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, por un presupuesto base de licitación de 85.629,28 euros, IVA incluido, y publicar en el perfil de contratante de toda la documentación integrante del expediente.

**2236.** Autorizar al Ayuntamiento de Ansó para colocar un contenedor de obra en la travesía de la HU-V-2024 de acuerdo con lo señalado en el informe, de 1 de octubre de 2020, del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

**2237.** Autorizar a E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. para ejecutar las obras de derribo de un torreón ubicado en Arbaniés (T.M. de Siétamo), por afectar a la carretera provincial HU-V-3312, de acuerdo con lo señalado en el informe, de 1 de octubre de 2020, del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

**2238.** Designar a una funcionaria perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sahún, por la abstención de la titular en la tramitación de los expedientes de la Unidad de Ejecución 1 de Sahún y autorizar, con carácter excepcional y sin necesidad de nueva designación, su sustitución por cualquier otro funcionario de la Diputación con habilitación de carácter nacional en la categoría de Secretario-Interventor.

**2239.** Asumir la defensa jurídica y representación del Ayuntamiento de Peñalba, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 100/2020, interpuesto por un interesado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca.

**2240.** Aceptar las renunciaciones de subvenciones solicitadas por varios Ayuntamientos; anular los documentos D de los beneficiarios que han renunciado a la totalidad de la subvención, reducir los documentos D de los que lo han hecho parcialmente y reducir los documentos A y RC en la cantidad de 109.077,40 euros, al objeto de liberar y poder disponer del mismo para otros gastos necesarios durante el año 2020.

**2241.** Adjudicar el contrato menor de servicios de campaña digital de la exposición Arte Ingenuo a la empresa Linkemann Ventures, S.L., por un importe total de 5.989,52 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre del 2020; autorizar y disponer el gasto.

**2242.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre, mediante Decreto 2105, de 17 de septiembre de 2020, para: “Reposición de escolleras y limpieza del puente de Antenza”, por un importe de 7.988,20 euros.

**2243.** Acumular, para su resolución en un único Decreto, los recursos de reposición interpuestos por dos interesados contra el Decreto 1588, de 23 de julio de 2020, por el que se aceptan las ofertas de los licitadores de un contrato menor de servicios y se excluye a un total de quince, por entender que presentaron su oferta fuera de plazo; estimar el recurso, de conformidad con el informe del Servicio de Asesoría Jurídica de la Diputación; atender las solicitudes presentadas por varios interesados, con su inclusión en el procedimiento de licitación, y tomar en consideración la solicitud de otro interesado, incluyéndole en el procedimiento, al no haber sido objeto de admisión inicial pese a presentar su solicitud dentro de plazo.

**2244.** Estimar el recurso de reposición interpuesto por un interesado contra el Decreto 1754, de 11 de agosto de 2020, por el que se aceptan las ofertas de los licitadores de un contrato menor de servicios y se excluye a un total de dos, una de ellas por entender que fue presentada fuera del plazo, de conformidad con el informe del Servicio de Asesoría Jurídica de la Diputación.

**2245.** Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de consultoría para la elaboración de una estrategia de actuaciones y gestión integral del Embalse de Canelles y el Congosto de Mont-Rebei y su entorno, por un valor estimado del contrato de 49.586,77 euros, IVA excluido.

**2246.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Boltaña por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "Actividades culturales varias".

**2247.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de "Acondicionamiento del camino entre Suelves y Bárcabo" (T.M. de Bárcabo), por un importe total de obra ejecutada de 47.665,47 euros y de la certificación final de 29.313,18 euros.

**2248.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 418.665,50 euros.

**2250.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicios para el traslado de mobiliario del I.E.S. Pirámide al Palacio de Congresos para la realización de pruebas correspondientes a las convocatorias de Bomberos y Oficiales, adjudicando el contrato menor a la empresa Servifast Maype, S.L.

**2251.** Aprobar el gasto relativo al contrato de servicios para la realización de los reconocimientos médicos de aptitud a Bomberos y Oficiales, adjudicando el contrato menor a la empresa Policlínica Alto Aragón, S.L., por un importe de 12.000 euros, exento de IVA, y un plazo de ejecución durante el mes de noviembre de 2020.

**2252.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.651,70 euros, adscrita a la Sección de Recursos Humanos, con efectos desde el 7 de octubre de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2253.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.651,70 euros, adscrita a la Sección de Cultura, con efectos desde el 7 de octubre de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2254.** Abonar a una funcionaria un subsidio de 160 euros al mes, con efectos del mes de octubre de 2020, por acreditar que su hijo tiene un grado de discapacidad del 33%, y establecer la obligatoriedad de la revisión anual del mismo cada mes de enero.

**2255.** Autorizar a una funcionaria la asistencia a las Jornadas de "Divulgación sobre plantas aromáticas", a celebrar en Ayerbe el 3 de octubre de 2020, en horario de mañana y tarde; calificar la autorización como residencia eventual y autorizar el abono de los gastos desplazamiento y manutención.

**2256.** Autorizar a una funcionaria la asistencia a las Jornadas de "Divulgación sobre plantas aromáticas", a celebrar en Ayerbe el 3 de octubre de 2020, en horario de mañana y tarde; calificar la autorización como residencia eventual y autorizar el abono de los gastos desplazamiento y manutención.

**2257.** Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso sobre "Análisis del contrato de servicios desde la gestión de los entes locales", organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias el 2 de octubre de 2020 en Zaragoza, en horario de 9 a 14 horas, y calificar la autorización como residencia eventual.

**2258.** Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios en la Unidad de Boletín Oficial de la Provincia, con efectos del 4 de octubre de 2020.

**2259.** Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios en la Unidad Central de Recaudación, con efectos del 4 de octubre de 2020.

**2260.** Aprobar la relación de árboles y arbustos; ofertarla a las entidades locales de la provincia de Huesca; determinar el procedimiento para la solicitud y retirada de la planta y

publicar los plazos de presentación de solicitudes y de recogida en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

**2261.** Entender autorizada la asistencia, en comisión de servicios, del Jefe de la Sección de Cultura al Festival Castillo de Aínsa, los días 18 y 19 de julio de 2020 y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**2262.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: “Actividades de circuito y artes escénicas y musicales en Conchel” y “Taller robótica, conciertos didácticos, programa de ciencias, recreaciones”.

**2263.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Aragüés del Puerto por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: “Exposición homenaje palotiau”.

**2264.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: “Obra de teatro”.

**2265.** Autorizar a un funcionario la asistencia al Máster en Ingeniería de Simulación de Incendios, impartido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, del 14 de enero al 12 de noviembre de 2021; calificar la autorización como residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula por el límite máximo anual fijado en el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación.

**2266.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.3.0000519R, cuyo importe total asciende a 136.926,83 euros.

**2267.** Asumir la defensa jurídica y representación del Ayuntamiento de Senés de Alcubierre, en la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, frente a la inactividad de una Administración, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevar a cabo dicha defensa.

**2268.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Exposición Katia Acín. El arte como forma de liberación”, por un importe de 5.991,83 euros.

**2269.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz de Jaca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Jornada de escalada 2020”, por un importe de 1.200 euros.

**2270.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sahún, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Ciclo de música en la Cima consistente en cuatro concierto de música clásica", por un importe de 1.600 euros.

**2271.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Secastilla, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "XVI Secastilla Folk", por un importe de 1.200 euros.

**2272.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Borau, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Cine de verano", por un importe de 600 euros.

**2273.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 261.713,11 euros.

**2274.** Liquidar la subvención concedida a la Fundación Adislaf, mediante Decreto 1786, de 18 de julio de 2019, para: "Mantenimiento del centro de recursos para la discapacidad en el núcleo de Isín", por un importe de 60.000 euros.

**2275.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Oscense Pro Salud Mental-ASAPME, mediante Decreto 1555, de 26 de junio de 2019, para: "Área de rehabilitación psicosocial ASAPME Huesca, entorno rural", por un importe de 20.000 euros.

**2276.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000524R, cuyo importe total asciende a 739.968,91 euros.

**2277.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.651,70 euros, adscrita a la Unidad Central de Embargos, con efectos desde el 13 de octubre de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2278.** Aprobar las cuentas de recaudación y la liquidación de la gestión recaudatoria del mes de septiembre 2020 a los Ayuntamientos y demás Entidades Locales delegantes y dar traslado de la Cuenta General de Recaudación del mes de septiembre de 2020 y de su liquidación a través de la Oficina Virtual Tributaria.

**2279.** Adjudicar la contratación del suministro, por lotes, de los equipos de protección individual del personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y

Salvamento, a Dräger Safety Hispania, S.A. (Lote n.º 1), Urala Solutions, S.L. (Lote n.º 2), Productos y Mangueras Especiales, S.A. (Lote n.º 3), Protec Solana, S.L. (Lote n.º 4), Suministros Moncayo, S.A. (Lotes n.º 5 y 9), Climb Wear, S.L. (Lote n.º 6), Curtidos Galaicos, S.L. (Lote n.º 7), Urban Technology, S.L. (Lote n.º 8) y Tejidos y Textiles Técnicos, S.L. (Lotes n.º 11 y 12), por un importe total de 685.535,44 euros y una duración del contrato para los ejercicios 2020 y 2021.

**2280.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 750.000 euros.

**2281.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.651,70 euros, adscrita a la Unidad Central de Recaudación, con efectos desde el 13 de octubre de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2282.** Abonar un complemento de productividad de 1.335,75 euros a una funcionaria por las tareas extraordinarias que ha estado realizando desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2020, quedando pendiente el abono del complemento desde el 1 de octubre de 2020 hasta que finalice la causa que ha dado lugar a dicha productividad.

**2283.** Concretar el desglose del contrato menor adjudicado a la empresa Servifast Maype, S.L., mediante Decreto 2250, de 5 de octubre de 2020, en 4.520 euros de Base Imponible y 949,20 euros de IVA, lo que hace un total de 5.469,20 euros.

**2284.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Empresarial Turística del Sobrarbe, mediante Decreto 1723, de 5 de agosto de 2020, para: "Gastos corrientes derivados de la promoción turística de Sobrarbe", por un importe de 7.000 euros.

**2285.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pozán de Vero por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "Programación cultural infantil 2020".

**2286.** Aprobar las bases que han de regir en el concurso de méritos para la provisión de un puesto de Jefe de Negociado de Tesorería.

**2287.** Rectificar los errores de transcripción en la relación de bienes y derechos a expropiar del Anejo n.º 8, de Ocupaciones, de la Memoria del "Proyecto constructivo de acceso a

Eresué desde el PK 2+500 a 5+438 y 2 ramales” (T.M. de Sahún); aprobar inicialmente el proyecto, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.042.664,67 euros; someterlo a información pública durante un período de 15 días hábiles; estimar necesaria la realización de la obra, considerando implícita la declaración de utilidad pública a efectos de la expropiación; aprobar inicialmente la relación de bienes a expropiar y proceder a la publicación de esta resolución, durante un plazo de 15 días, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Sahún y Sesué y en el Boletín Oficial de la Provincia, con notificación personal a los interesados.

**2288.** Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos en la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Comunicación en Medios Electrónicos, aprobada por Decreto 1857, de 20 de agosto de 2020; designar al Tribunal calificador y concretar la fecha de realización del primer ejercicio.

**2289.** Conceder al Ayuntamiento de Villanueva de Sigena una ampliación del plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, hasta el 30 de noviembre de 2020.

**2290.** Conceder al Ayuntamiento de Albalate de Cinca una ampliación del plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, hasta el 30 de noviembre de 2020.

**2291.** Designar al funcionario que ocupe el puesto de Jefe de Negociado de Boletín Oficial de la Provincia como Gestor de la Oficina de Registro Cl@ve y ampliar las funciones de varios puestos de las Oficinas Centrales de la Diputación y de todos los puestos de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de las Oficinas de Recaudación, a fin de realizar las funciones de Registradores para acreditar la identidad en dicha Oficina de Registro.

**2292.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 605.032,16 euros.

**2293.** Aplicar al Presupuesto de Gastos los cargos en cuenta efectuados por entidades bancarias.

**2294.** Designar como representante de la Diputación Provincial de Huesca en el Plan Aragonés de la Bicicleta al Director-Gerente de la empresa Promoción y Desarrollo del Altoaragón, S.A.



**2295.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Laluenga por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: “Realización de un mural artístico de gran dimensión con temas de la localidad y mundo rural”.

**2296.** Designar a los miembros de la Comisión de Asesoría Técnica para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en el contrato menor de servicios para la elaboración de proyectos de investigación y divulgación “Ángel Fuentes de Cía”; convocar la reunión de valoración para el día 9 de octubre de 2020 en la sede de la Diputación y abonar los correspondientes honorarios, no pudiendo percibirlos aquellos que pertenezcan a la estructura de la Diputación o a los que, en ejecución de algún contrato adjudicado por la misma, sean susceptibles de formar parte de la Comisión.

**2297.** Aprobar el gasto relativo al servicio de impresión, digitalización y copia de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Copiadoras Digitales de Huesca, S.L., por un importe de 18.150 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020 y designar como responsable del contrato al Jefe de los Servicios Informáticos.

**2298.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra de “Ampliación de puente en Sin y mejora de accesos” (T.M. de Tella-Sin y Plan), por un importe total de obra ejecutada de 88.849,98 euros y de la certificación final de 4.771,25 euros.

**2299.** Conceder al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe una prórroga en el plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, hasta el 30 de noviembre de 2020.

**2300.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Pro-Tamarit, mediante Decreto 1812, de 19 de agosto de 2020, para: “Encuentro Nacional de Magos”, por un importe de 10.000 euros.

**2301.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Tres Reyes Magos del Jazz, mediante Decreto 1814, de 19 de agosto de 2020, para: “Festival de Jazz Castejón de Sos”, por un importe de 5.000 euros.

**2302.** Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Gala Lírica”, por importe de 4.000 euros.

**2303.** Aceptar la renuncia y anular las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Beranuy, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Espectáculo Érase una vez la Magia”, por importe de 200 euros, y “Espectáculo musical en Beranuy”, por importe de 400 euros.

**2304.** Aprobar la ampliación del libramiento de pago, en concepto de “a justificar”, a favor de una funcionaria, por una cuantía de 165 euros, para el abono a los artistas participantes en la 1ª Edición del “Festival Sonidos en la Naturaleza 2020”.

**2305.** Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que prestaba servicios en la Sección de Recursos Humanos, con efectos del 8 de octubre de 2020.

**2306.** Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso sobre “Recursos Humanos”, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias del 19 al 22 de octubre de 2020 en Huesca, y calificar la autorización como residencia eventual.

**2307.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida a Arico Memoria Aragonesa, por Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, siendo el nuevo destino: “Inhumación de los restos óseos en el Cementerio de las Mártires de los 26 vecinos de Angüés: ADN”.

**2308.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Retirada de desprendimientos en accesos a Cornudella y modificación de obras de paso” (T.M. de Arén), por un importe total de obra ejecutada de 14.690,61 euros y de la certificación final de 14.690,61 euros.

**2309.** Adjudicar el contrato menor de servicios de documentación y comisariado de la exposición “Andrés Burrel y el contexto de Ribagorza en la época” a dos adjudicatarios, por un importe de 3.630 euros, IVA incluido, cada uno de ellos, y un plazo de ejecución hasta el 14 de mayo de 2021; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 7.260 euros, IVA incluido.

**2310.** Adjudicar el contrato menor de servicios de dirección del programa Visiona 2021 y el comisariado de la exposición asociada al mismo, por un importe total de 18.029 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2021; autorizar y disponer el gasto.

**2311.** Devolver a la empresa Ticnova Quality Team, S.L., el aval constituido con motivo del contrato de suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de 218 ordenadores para la red de Telecentros de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 4.610,70 euros.

**2312.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.651,70 euros, adscrita a la Unidad del Boletín Oficial de la Provincia, con efectos desde el 19 de octubre de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2313.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.651,70 euros, adscrita a la Oficina de Recaudación de Sariñena, con efectos desde el 19 de octubre de 2020 y duración hasta la reincorporación de la titular del puesto o la provisión reglamentaria del mismo, en su caso, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2314.** Ampliar el plazo de ejecución de la obra "Acondicionamiento tramo final HU-V-8103 acceso a Buñales" (T.M. de Huesca), cuyo contratista es Domec, S.L, hasta el 30 de noviembre de 2020.

**2315.** Modificar el Decreto 956, de 15 de mayo de 2020, por el que se designan los miembros de las Mesas de Contratación de la Diputación Provincial de Huesca, en el sentido de sustituir a uno de sus vocales suplentes; publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el perfil de contratante, y señalar que las Mesas de los procedimientos ya iniciados quedan adaptadas a la nueva composición.

**2316.** Ampliar el plazo de ejecución de la obra "Segregado n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda" (T.M. de La Fueva), cuyo contratista es Horpisa Sobrarbe, S.L., hasta el 15 de noviembre de 2020.

**2317.** Desestimar la solicitud de prórroga en el plazo de justificación de la subvención concedida a la Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña, mediante Decreto 1771, de 12 de agosto de 2020, al haber presentado la solicitud una vez finalizado el plazo de realización de la actividad subvencionada.

**2318.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 102.988,56 euros.

**2319.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.4.0000538R, cuyo importe bruto total asciende a 767.362,27 euros y su importe líquido total a 676.657,97 euros.

**2320.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000544R, cuyo importe bruto y líquido total asciende a 36.108,95 euros.

**2321.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000545R, cuyo importe bruto total asciende a 1.777.695,27 euros y su importe líquido total a 1.776.019,24 euros.

**2323.** Modificar el Decreto 2019, de 8 de septiembre de 2020, de reconocimiento de trienios a un funcionario, en el sentido de entender cumplimentados 10 trienios del Grupo A, Subgrupo A2, y de proceder a la liquidación de los 2 trienios del Grupo A, Subgrupo A2, completados en otra Administración, desde el día 17 de agosto de 2020.

**2324.** Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Fanlo a la subvención que le fue concedida mediante Decreto 1715, de 5 de agosto de 2020, para: "Electrificación de Sercué", por un importe de 36.000 euros, y declarar la pérdida del derecho al cobro de la misma.

**2325.** Conceder una subvención directa y nominativa a la entidad Osapiens Foundation para: "Proyecto de reconversión en profesionales IT", por un importe de 12.000 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2326.** Adjudicar el contrato menor de servicios referido a la impresión y encuadernación de 500 ejemplares de la publicación "Ingenieros y fotógrafos. Fondo Severino Bello" a Gráficas Alós, S.A., por un importe total de 5.888,63 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre del 2020; autorizar y disponer el gasto.

**2327.** Adjudicar el contrato menor de servicios referido a la realización de materiales didácticos "Comunicar en y desde la biblioteca pública", por un importe total de 3.388 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre del 2020; autorizar y disponer el gasto.

**2328.** Rectificar el error padecido en el Anexo I, A.2, apartado segundo, de la convocatoria para la concesión de los premios, becas y ayudas materia de medio ambiente "Félix de Azara" del año 2020, modificando el periodo de difusión de los proyectos presentados que deberá ser desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2020, de acuerdo con el apartado primero la convocatoria, y publicar esta resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2329.** Autorizar a una funcionaria la asistencia a la jornada "Transparencia y protección de datos: perspectiva local", convocada por el Instituto Nacional de Administración Pública el 15 de octubre de 2020 en modalidad on-line, y calificar la autorización como residencia eventual.

**2330.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.252,82 euros, adscrita a la Unidad Central de Gestión Tributaria, con efectos desde el 21 de octubre de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2331.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Puértolas, mediante Decreto 1399, de 3 de julio de 2020, para: “Mejoras en el abastecimiento de agua a los núcleos de Escalona y Belsierre”, por un importe de 7.895,15 euros.

**2332.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.3.0000551R, cuyo importe total asciende a 256.908,88 euros.

**2333.** Adjudicar el contrato menor de suministros referido a la fabricación de cubiertas de vitrinas de metacrilato a Rótulos Pirineos, S.L., por un importe total de 3.426,72 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el 20 de octubre del 2020; autorizar y disponer el gasto.

**2334.** Aceptar la modificación solicitada por la Comarca de Sobrarbe en las “Actividades de difusión y educación medioambiental”, subvencionadas con 10.000 euros por la Diputación, mediante Decreto 1393, de 3 de julio de 2020, al no haber cambio en el objeto de la subvención.

**2335.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Recolectores y Cultivadores de Trufa de Aragón para: “Gastos derivados de las actividades para el fomento del cultivo de la trufa negra”, por un importe de 7.500 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2336.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra de “Acceso norte a Ayerbe. Barrio Alto de la localidad” (T.M. de Ayerbe), por un importe total de obra ejecutada de 90.101,87 euros y de la certificación final de 10.992,75 euros.

**2337.** Aprobar el modificado del proyecto de “Acondicionamiento del firme en el acceso de Baells a Zurita” (T.M. de Baells), con un presupuesto de ejecución de 131.261,37 euros, IVA incluido; adjudicar la obra contenida en el modificado a Arnó Infraestructuras, S.L., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 117.741,45 euros, IVA incluido, que representa un incremento de 10.501,50 euros respecto al contrato original; solicitar la constitución de una garantía complementaria del 5% del incremento, IVA excluido, por un importe de 433,95 euros y autorizar el gasto.

**2338.** Tramitar la fijación del justo precio como pieza separada, mediante expediente individualizado, en relación con la obra de “Nuevo acceso y variante norte en Salas Bajas” (T.M. de Salas Bajas) y requerir al interesado para que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de notificación, presente hoja de aprecio en la que se concrete el valor en que estime el bien que se expropia, pudiendo aducir cuantas alegaciones estime pertinentes.

**2339.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 202040000546R, cuyo importe

total asciende a 5.706.475,40 euros.

**2340.** Desestimar la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Ontiñena sobre las actuaciones a realizar en un edificio, al tratarse de un trabajo ordinario en el que no queda acreditado el carácter de urgencia o emergencia de la actuación.

**2341.** Iniciar el procedimiento de resolución, por causa de mutuo acuerdo, entre Vialex Constructora Aragonesa, S.L., Hormigones Grañén, S.L., Horpisa Sobrarbe, S.L. y Pryobra 2010, S.L.U., Unión Temporal de Empresas y la Diputación Provincial de Huesca, del contrato de servicios en función de las necesidades de “Conservación del sistema de accesos municipal y provincial de la provincia de Huesca. Campañas 2019-2020-2021”; conceder al contratista un plazo de audiencia de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de recepción de la notificación, para que manifieste, en su caso, conformidad con la resolución del contrato por causa de mutuo acuerdo de las partes y suspender, como medida cautelar, la ejecución del contrato hasta que se acuerde definitivamente su resolución.

**2342.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 142.459,79 euros.

**2343.** Aprobar las bases que han de regir en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Negociado de la Oficina de Sariñena.

**2344.** Nombrar a una funcionaria interina en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.651,70 euros, adscrita a la Sección de Recursos Humanos, con efectos desde el 22 de octubre de 2020 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

**2345.** Aprobar el anticipo n.º 10 a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de urbana y rústica, del ejercicio 2020, por un importe total de 5.706.475,40 euros, y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual, una vez practicadas las deducciones que correspondan.

**2346.** Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas del contrato menor de servicios para la elaboración de proyectos de investigación y divulgación “Ángel Fuentes de Cía”, sobre fondos fotográficos de la Fototeca de la Diputación y/o creados o referidos a la provincia de Huesca; designar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Cultura y Deporte; adjudicar el contrato al proyecto “El legado fotográfico de la Comisión Provincial

de Monumentos” por un importe total de 3.630 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución desde el 5 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021; autorizar y disponer el gasto.

**2347.** Aprobar el modificado del proyecto de “Acondicionamiento tramo final HU-V-8103 acceso a Buñales” (T.M. de Huesca), con un presupuesto de ejecución de 306.859 euros, IVA incluido; adjudicar la obra contenida en el modificado a Domec, S.L., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 306.859 euros, IVA incluido, que representa un incremento de 65.263,66 euros respecto al contrato original; solicitar la constitución de una garantía complementaria del 5% del incremento, IVA excluido, por un importe de 2.696,85 euros y autorizar el gasto.

**2348.** Conceder a Santiago Angulo Altemir, S.L., contratista de la obra “Separata n.º 1 del proyecto de ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa” (T.M. de Aínsa-Sobrarbe), una segunda ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2021.

**2349.** Aceptar la modificación solicitada por la Ayuntamiento de Nueno en la “Guía para la reducción de la huella de carbono en las nuevas construcciones y rehabilitaciones en el T.M. de Nueno”, subvencionada con 2.991,12 euros por la Diputación, mediante Decreto 1393, de 3 de julio de 2020, al no haber cambio en el objeto de la subvención.

**2350.** Aprobar la Evaluación de Riesgos presentada por Albás Tierz Constructora, S.L., contratista de la obra de “Consolidación y restauración del Atrio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes”.

**2351.** Conceder una subvención nominativa a la Fundación General de la Universidad de Valladolid para: “Estudio y publicación de la cerámica de la Cueva Els Trocs”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2352.** Autorizar a un interesado la ejecución de las obras de cruce de una tubería con la carretera provincial HU-V-6432, para el abastecimiento de agua de riego de una parcela agrícola, de acuerdo con lo señalado en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 19 de octubre de 2020.

**2353.** Conceder al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe una prórroga en los plazos de ejecución y justificación de la subvención concedida mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, hasta el 10 y 20 de noviembre de 2020, respectivamente.

**2354.** Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de consultoría para la elaboración de una estrategia de actuaciones y gestión integral del Embalse de Canelles y el Congosto de Mont-Rebei y su entorno, por un valor estimado de 49.586,77 euros, IVA excluido, procediendo a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento

abierto, con un presupuesto base de licitación de 60.000 euros, IVA incluido; y publicar en el perfil de contratante de la Diputación toda la documentación integrante del expediente.

**2355.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de Intervención 21/2020, sobre reconocimiento extrajudicial de créditos, y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones que figuran en las facturas relacionadas en el mismo, por un importe total de 61.508,64 euros.

**2356.** Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Canfranc a acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, procediendo a la baja de la anterior usuaria.

**2357.** Adjudicar el contrato menor de suministro de 500 sacos de sustrato con mezcla de 60% de turba rubia y 40% de turba negra de y 1.000 sacos de sustrato con mezcla de 70% de turba rubia y 30% de turba negra, a Agrigan Ceres, S.L., por un importe total de 9.229 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución es de dos meses.

**2358.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Laperdiguera, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "Realización mural artístico Plaza Mayor".

**2359.** Conceder al Ayuntamiento de Lascellas-Ponzano una prórroga en los plazos de ejecución y justificación de la subvención concedida mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, hasta el 10 y 20 de noviembre de 2020, respectivamente.

**2360.** Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Foradada del Toscar, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuaciones culturales, espectáculo y cuentacuentos público familiar", por importe de 1.400 euros.

**2361.** Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Perarrúa, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actuación de títeres", por importe de 1.200 euros.

**2362.** Se deja sin efecto.

**2363.** Se deja sin efecto.

**2364.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Estada, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "Mural artístico cultural sobre la violencia de género".



**2365.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Almudévar, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "XIX Certamen de teatro Pedro Saputo y otoño cultural".

**2366.** Conceder una subvención nominativa al Federación Aragonesa de Deportes de Invierno para: "Sostenimiento CETDI", por un importe de 12.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2367.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego para: "Instalación eléctrica en el camping municipal de El Temple", por un importe de 28.000 euros, y aprobar el gasto.

**2368.** Aprobar y conceder a un funcionario un premio por jubilación anticipada por importe de 22.000 euros y ordenar el ingreso de dicha cantidad, debiendo tributar por el 70% del indicado importe y sin proceder cotización a la Seguridad Social.

**2369.** Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, los días 20 y 21 de octubre de 2020 a Ávila para el traslado del material de la exposición "Miradas Ingenuas" y autorizar el abono de los gastos de alojamiento y manutención.

**2370.** Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, los días 20 y 21 de octubre de 2020 a Ávila para el traslado del material de la exposición "Miradas Ingenuas" y autorizar el abono de los gastos de alojamiento y manutención.

**2371.** Entender autorizada a una funcionaria la asistencia al curso sobre "Planificación Hidrológica", organizado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, los días 14, 18 y 21 de septiembre y 5, 8 y 19 de octubre de 2020, en modalidad on-line; calificar la autorización como residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento.

**2372.** Autorizar a una funcionaria el disfrute de un permiso sin sueldo desde el 1 al 30 de noviembre de 2020.

**2373.** Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que prestaba servicios en el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos del 20 de octubre de 2020.

**2374.** Aprobar las dos cuentas justificativas del pago "a justificar" librado a favor de una funcionaria para el abono a los artistas participantes en la 1ª Edición del "Festival Sonidos en la Naturaleza 2020" y en la XXIX Edición del "Festival Internacional en el Camino de Santiago", por las cuantías de 68.503,88 y 125.039 euros, respectivamente.

**2375.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benasque para: "Nuevos alumbrados públicos", por un importe de 8.510,40 euros, y aprobar el gasto.

**2376.** Liquidar la subvención concedida a Integración Laboral Arcadia, S.L., mediante Decreto 1655, de 4 de julio de 2019, modificado por el Decreto 3043, de 18 de noviembre de 2019, para: “Gasto de inversión en maquinaria del taller de lavandería”, por un importe de 79.907,64 euros; declarar la revocación parcial de la misma por importe de 92,36 euros, al haber justificado menor importe del concedido, iniciar el expediente de reintegro de dicha cantidad, más 4,32 euros de intereses de demora, lo que hace un total 96,68 euros y omitir el trámite de audiencia.

**2377.** Se deja sin efecto.

**2378.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: “Representación teatral”.

**2379.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de Intervención 22/2020, sobre reconocimiento extrajudicial de créditos, y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones que figuran en las facturas relacionadas en el mismo, por un importe total de 3.687,38 euros.

**2380.** Autorizar al Ayuntamiento de Graus para realizar los trabajos necesarios para la colocación de un contenedor de residuos en la zona de protección de carretera provincial HU-V-6441, de acuerdo con lo señalado en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 20 de octubre de 2020.

**2381.** Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión del puesto de Secretario/a General de la Diputación Provincial de Huesca, mediante el sistema de libre designación; proceder a su convocatoria y remitir la presente resolución a la Dirección General de Administración Local para su publicación en el diario oficial correspondiente y remisión al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

**2383.** Se deja sin efecto.

**2384.** Aprobar la modificación en el destino e importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Azanuy-Alins, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: “La actuación del gran mago Civi-Civiac”, por importe de 1.331 euros.

**2385.** Conceder una subvención nominativa al Club Atletismo Zoiti para: “Cross Memorial Jesús Luis Alós”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2386.** Conceder una subvención nominativa al Club Balonmano Huesca para: “Participación en la I División Nacional”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2387.** Se deja sin efecto.

**2388.** Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benasque para: "Catalogación colección Santos Lloro", por un importe de 8.800 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2389.** Conceder al Ayuntamiento de Benasque una prórroga en los plazos de ejecución y justificación de la subvención concedida mediante Decreto 2028, de 9 de septiembre de 2020, hasta el 30 de noviembre de 2020.

**2390.** Desestimar la solicitud de modificación en el objeto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Belver de Cinca, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020.

**2391.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Robres, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Obra de teatro en el Festival de la Oralidad", por un importe de 2.300 euros.

**2392.** Rectificar el Decreto 2347, de 19 de octubre de 2020, corrigiendo el importe de adjudicación de la obra contenida en el modificado del proyecto de "Acondicionamiento tramo final HU-V-8103 acceso a Buñales" (T.M. de Huesca), que debe ser de 306.779,66 euros, IVA incluido.

**2393.** Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico Superior de Telecomunicaciones y Sistemas.

**2394.** Designar a los miembros de la Comisión de Asesoría Técnica para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en el contrato menor de servicios para la elaboración de proyectos de investigación y divulgación "Ángel Fuentes de Cía"; convocar la reunión de valoración para el día 6 de noviembre de 2020 en la sede de la Diputación y abonar los correspondientes honorarios, no pudiendo percibirlos aquellos que pertenezcan a la estructura de la Diputación o a los que, en ejecución de algún contrato adjudicado por la misma, sean susceptibles de formar parte de la Comisión.

**2395.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "Circo y magia, música clásica y obra de teatro".

**2396.** Aceptar el cambio de titularidad de la finca n.º 2 de la relación de bienes y derechos afectados por la obra denominada "Nuevo acceso y variante norte en Salas Bajas" (T.M. de Salas Bajas) a dos propietarios, por partes iguales; aceptar la expropiación de la parte pequeña de la finca resultante por resultar su explotación antieconómica y aprobar el Acta de adquisición de mutuo acuerdo.

**2397.** Corregir el error padecido en el Decreto 2366, de 21 de octubre de 2020, por el que se concede una subvención a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno para: "Sostenimiento CETDI", rectificando el error en su redacción referido a la actividad elegible que es: "Alojamiento y transporte concentración 2 Alpes y Sierra Nevada".

**2398.** Comparecer ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Monzón, en calidad de demandado, en el Procedimiento Ordinario 347/2020 y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación.

**2399.** Aprobar el protocolo de actuación para la celebración de las pruebas de aptitud para el servicio de las convocatorias para la cobertura de 24 plazas de Bomberos y 34 plazas de Oficiales de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su publicación.

**2400.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000557R, cuyo importe bruto total asciende a 275.448,35 euros y su importe líquido total a 274.157,32 euros.

**2401.** Aprobar las nóminas del mes de octubre de 2020 del Personal Funcionario, Laboral y Eventual de la Diputación, por un total de 603.777,23 euros.

**2402.** Aprobar las nóminas del mes octubre de 2020 del personal de los Órganos Representativos de la Diputación, por un total de 89.287,17 euros.

**2404.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 878.380,62 euros.

**2407.** Aprobar definitivamente el proyecto de "Acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. de Arén), con un presupuesto de ejecución por contrata de 340.445,80 euros, que implica la declaración de utilidad pública de las obras, así como la autorización para expropiar los bienes y derechos necesarios para su realización; adoptar los correspondientes pronunciamientos sobre las alegaciones formuladas; aprobar con carácter definitivo la relación de bienes y derechos a ocupar, así como la designación nominal de los interesados; acordar la necesidad de ocupación de los mismos, iniciando el expediente expropiatorio; proceder a la publicación de esta resolución, con notificación al Ministerio Fiscal, respecto de los bienes cuya propiedad resulta desconocida o litigiosa, y a quien pudiera resultar interesado; proceder a la consignación del justiprecio en la Caja General de Depósitos y posterior ocupación de los bienes cuya propiedad es desconocida o litigiosa; invitar a los propietarios para que propongan, en el plazo de 15 días, un precio

que motive la adquisición por mutuo acuerdo y solicitar a la Diputación General de Aragón la declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos, previa información pública, continuando el expediente una vez recibido el acuerdo del Gobierno de Aragón.

**2408.** Determinar la posibilidad de un nuevo señalamiento excepcional de fecha para la realización del cuarto ejercicio de la convocatoria de Bomberos y Oficiales, en supuestos concretos de fuerza mayor derivados de la situación epidemiológica actual.

**2409.** Aprobar las Cuentas de Recaudación y la liquidación de la gestión recaudatoria del mes de octubre 2020 a los Ayuntamientos y demás Entidades Locales delegantes y dar traslado de la Cuenta General de Recaudación del mes de octubre de 2020 y de su liquidación a través de la Oficina Virtual Tributaria.

**2410.** Desestimar la reclamación de daños presentada por una aseguradora por los sufridos en un vehículo en accidente ocurrido en la carretera provincial HU-V-3401, por entender que no existe relación causa-efecto entre la actuación de la Diputación y los daños reclamados.

**2411.** Aprobar la modificación en el destino e importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "Actividades y talleres navideños", por importe de 2.200 euros.

**2412.** Aprobar la modificación en el destino e importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Grañén, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "Mural artístico cultural", por importe de 895,40 euros.

**2413.** Anular el reconocimiento de la obligación n.º 10232 del Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca.

**2414.** Ordenar la creación y alta en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el presente ejercicio, de la aplicación presupuestaria 2020/41.3321.20900 "Derechos de autor en las bibliotecas públicas de la Provincia".

**2415.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 336.963,52 euros.

**2417.** Aprobar el gasto y adjudicar la contratación del desbroce y limpieza de vegetación y su tratamiento en la zona de celdas y priorato del monasterio de la Cartuja de Nuestra

Señora de las Fuentes, según propuesta presentada por Viveros Fidela, S.L., con las condiciones y las mejoras remitidas por la empresa en su oferta, por un importe de 10.388 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes.

**2418.** Desestimar la reclamación de daños presentada por una aseguradora por los sufridos en un vehículo en accidente ocurrido en la carretera provincial HU-V-6311, por entender que no existe relación causa-efecto entre la actuación de la Diputación y los daños reclamados.

**2419.** Conceder al Ayuntamiento de Laluenga una prórroga en los plazos de ejecución y justificación de la subvención concedida mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, hasta el 10 y 20 de noviembre de 2020, respectivamente.

**2420.** Aprobar el modificado del proyecto de la obra "Segregado n.º 1 del proyecto de acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda" (T.M. de La Fueva), con un presupuesto base de licitación de 343.304,87 euros, IVA incluido; adjudicar la obra contenida en el modificado a Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 280.823,38 euros, IVA incluido, que representa un incremento de 51.791,25 euros respecto al contrato original; solicitar la constitución de una garantía complementaria del 5% del incremento, IVA excluido, por un importe de 2.140,13 euros, y autorizar el gasto.

**2421.** Aceptar la renuncia y anular las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Isábena, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Actividades culturales en los municipios de Isábena" y "Actuación infantil", por un importe total de 1.400 euros.

**2422.** Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de La Sotonera, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: "Semanas culturales con actividades musicales y literarias, charlas de divulgación tecnológica y medioambiental, conferencias sobre actualidad social y política en los núcleos de La Sotonera", por un importe de 2.300 euros.

**2423.** Autorizar la adaptación de tiempo de la jornada laboral de una funcionaria como medida de conciliación de la vida familiar y laboral.

**2424.** Corregir el error padecido en el Decreto 2401, de 22 de octubre de 2020, relativo a la aprobación de las nóminas del mes de octubre de 2020 del Personal Funcionario, Laboral y Eventual de la Diputación, rectificando su importe, que debe ser de 602.276,19 euros.

**2425.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Bierge, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: "Cuentacuentos", por importe de 1.064,80 euros, y conceder una prórroga en los plazos de ejecución y justificación, hasta el 10 y 20 de noviembre de 2020, respectivamente.

**2426.** Aprobar el gasto comprendido en las liquidaciones presentadas por la Sociedad General de Autores y Editores por el “Pago de los derechos de autor derivados de la celebración de las actuaciones gratuitas en el Festival Sonidos en la Naturaleza 2020”, por un importe 4.163,02 euros, IVA incluido.

**2427.** Liquidar la actuación “Rehabilitación interior de la Borda Albar para espacio museístico”, ejecutada por el Ayuntamiento de Benasque, por importe de 24.000 euros.

**2428.** Conceder al Ayuntamiento de Torre La Ribera un préstamo sin interés de 50.000 euros para contribuir a la financiación de la renovación de una vivienda destinada a alquilar a nuevos pobladores.

**2429.** Conceder las subvenciones de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 137, de 20 de julio de 2020, destinadas a financiar proyectos de entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de las toxicomanías, por un importe total de 120.000 euros; establecer el plazo de justificación de las mismas, que finalizará el 28 de febrero de 2021; comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Diputación.

**2430.** Ampliar el plazo de ejecución de la obra “Refuerzo del firme en la carretera de acceso a Castelflorite en la carretera de acceso a Sariñena” (T.M. de Sariñena, Villanueva de Sigüenza y Castelflorite), cuyo contratista es Hormigones Grañén, S.L., hasta el 15 de diciembre de 2020.

**2431.** Adjudicar la contratación del servicio de redacción del proyecto de “Vía Verde de Barbastro a Monzón” a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P., por un importe total de 38.400 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de tres meses.

**2432.** Liquidar la subvención concedida a Integración Laboral Arcadia, S.L., por Decreto 1655, de 4 de julio de 2019, para: “Costes salariales de trabajadores con discapacidad y monitores del CEE”, por importe de 136.008,82 euros; declarar la revocación parcial de 3.991,18 euros, al haberse justificado menor importe del concedido; iniciar el expediente de reintegro de dicha cuantía, más los correspondientes intereses de demora, que ascienden a 190,75 euros, y notificar al interesado el plazo y la forma para efectuar el ingreso.

**2433.** Adjudicar el contrato menor de servicios referido al transporte, montaje y desmontaje de una serie de exposiciones integrantes del programa de exposiciones itinerantes del año 2020 a Jake Producciones, S.L., por un importe total 7.139 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2020; autorizar y disponer el gasto.

**2434.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castillazuelo, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: “Actividad astronómica y publicación revista cultural Zimbeler”.

**2435.** Declarar desierta la convocatoria de subvenciones para “Empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo. Fomento del empleo en empresas”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 177, de 15 de septiembre de 2020.

**2436.** Adjudicar el contrato menor de suministro de 6.000 ejemplares de tres libros de la serie “Paseos por la historia” a la empresa Prames, S.A., por un importe de 12.724 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes.

**2437.** Aprobar el gasto y adjudicar la contratación del servicio de retirada de escombros del sótano del Edificio de Obediencias del Monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, según propuesta presentada por Laxmur, S.L., por un importe total de 38.246,62 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre.

**2438.** Aprobar definitivamente el expediente de reintegro del 70% de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torralba de Aragón, por importe de 31.500 euros, más los correspondientes intereses de demora, y aprobar definitivamente la pérdida del derecho al cobro del 30% pendiente de ingreso, que asciende a 13.500 euros.

**2439.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Salillas, por Decreto 1777, de 12 de agosto de 2020, para: “Instalación bomba sumergida en bombeo en Salillas”, por un importe de 7.099,42 euros.

**2440.** Anular la orden de pago aprobada por Decreto 2219, de 29 de septiembre de 2020, incluida en la relación contable 2020.2.0000501R, cuyo importe bruto y líquido total asciende a 8.740,35 euros.

**2441.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina del mes de octubre de 2020 del Personal Funcionario, Laboral, Eventual y de los Órganos de Representación, cuyo importe bruto total asciende a 691.563,36 euros y su importe líquido total a 522.532,57 euros.

**2443.** Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Espectáculo infantil: Tricolor Traco”, por un importe de 1.089 euros.

**2444.** Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Actuación musical y representación obra de teatro”, por un importe de 1.600 euros.

**2445.** Aceptar la renuncia y anular la subvención concedida al Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, para: “Visita teatralizada en el Real Monasterio de San Victorián para mayores en Sobrarbe”, por un importe de 1.400 euros.



**2446.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbués, por Decreto 1691, de 4 de agosto de 2020, para: “Nuevo trazado de la conducción de suministro de agua potable a Barbués”, por un importe de 12.000 euros.

**2447.** Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Reposición de terraplén y ejecución de cuneta revestida en la HU-V-9601 tramo Serrate” (T.M. de Valle de Lierp), por un importe total de obra ejecutada de 48.399,95 euros y de la certificación final de 34.883,26 euros.

**2448.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra de “Acondicionamiento camino Colungo-Suelves-Naval” (T.M. de Colungo), con un presupuesto base de licitación de 17.752,73 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a Pryobra 2010, S.L., por un importe de 17.752,73 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de dos meses; aprobar el gasto y nombrar director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

**2449.** Abonar a la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Zaragoza la cuantía de 2060,10 euros por la beca para la “Observación de mamíferos en la Galliguera como base para actividades de turismo de naturaleza”, correspondiente a los Premios Félix de Azara del año 2019.

**2450.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, por Decreto 2107, de 17 de septiembre de 2020, para: “Limpieza de depósitos de agua potable”, por un importe de 19.729,60 euros, y declarar la pérdida del derecho al cobro de 3.398,60 euros, al haberse justificado menor importe del concedido.

**2451.** Liquidar la subvención concedida a la Plataforma del Voluntariado de Aragón, por Decreto 1221, de 31 de mayo de 2019, para: “Socialización de la Ley del Voluntariado”, por un importe de 5.000 euros.

**2452.** Resolver definitivamente el contrato de servicios en función de las necesidades de “Conservación del sistema de accesos municipal y provincial de la provincia de Huesca. Campañas 2019-2020-2021”, por causa de mutuo acuerdo entre la Diputación Provincial de Huesca y Vialex Constructora Aragonesa, S.L., Hormigones Grañén, S.L., Horpisa Sobrarbe, S.L. y Pryobra 2010, S.L.U., U.T.E.; proceder a la recepción definitiva de los trabajos ejecutados hasta la fecha de suspensión del contrato, acordada por Decreto 2341, de 16 de octubre de 2020; ordenar al responsable del contrato que proceda a tramitar su liquidación e instar a la contratista a alegar, en su caso, los daños y perjuicios que se le hayan podido ocasionar desde la fecha de suspensión.

**2453.** Ampliar el plazo de ejecución de la obra denominada “Segregado n.º 1 del proyecto de acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda” (T.M. de La Fueva), cuyo contratista es Horpisa Sobrarbe, S.L., hasta el 15 de diciembre de 2020.

**2454.** Adjudicar el contrato menor de servicios de dirección del programa “La compañía ilustrada, programa ilustración y bibliotecas. Primera edición”, por un importe total de 14.520 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 20 de octubre de 2021; autorizar y disponer el gasto.

**2455.** Aprobar la modificación en el destino de la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, por Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, siendo el nuevo destino: “Actuaciones noches mágicas y culturales Tierra de Biescas y actuación en Semana de la Mujer”.

**2456.** Corregir el error padecido en el Decreto 2413, de 23 de octubre de 2020, rectificando el importe del reconocimiento de la obligación que se anula, que es de 8.740,25 euros, y el número Decreto por el que fue aprobado, que es el Decreto 2144, de 22 de septiembre de 2020.

**2457.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000564R, cuyo importe bruto total asciende a 1.318.246,40 euros y su importe líquido total a 1.315.780,20 euros.

**2459.** Conceder una prórroga para la ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo, por Decreto 1700, de 4 de agosto de 2020, para: “Acondicionamiento de un espacio público en el entorno del castillo de la localidad”, hasta el 11 de diciembre de 2020 y el 11 de enero de 2021, respectivamente.

**2460.** Liquidar la subvención concedida a la Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global, por Decreto 2474, de 9 de octubre de 2019, para: “Prevención de la delincuencia a través del deporte”, por un importe de 10.000 euros.

**2461.** Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 36/2020 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 250.000 euros.

**2462.** Aprobar definitivamente el proyecto de obras de “Acondicionamiento del camino vecinal Albero Bajo-Sangarrén” (T.M. de Albero Bajo y Sangarrén), con un presupuesto de ejecución por contrata de 260.605,41 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a Pryobra 2010, S.L.U., por un importe total de 236.639,70 euros, IVA incluido, de los que 90.803,83 euros corresponden al ejercicio 2020 y 145.835,87 euros al ejercicio 2021; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente el Plan de Seguridad y Salud y comunicar al adjudicatario el plazo de formalización del contrato.

**2463.** Dejar sin efecto los Decretos 2363 y 2383 por duplicidad con el Decreto 2386, todos ellos de 21 de octubre de 2020, y corregir el error padecido en el Decreto 2386, rectificando el plazo de ejecución de la subvención concedida al Club Balonmano Huesca, que es desde septiembre de 2019 hasta el fin del plazo de justificación.

**2464.** Dejar sin efecto el Decreto 2387 por duplicidad con el Decreto 2366, ambos de 21 de octubre de 2020, relativo a la concesión de una subvención a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno.

**2465.** Dejar sin efecto el Decreto 2362 por duplicidad con el Decreto 2385, ambos de 21 de octubre de 2020, relativo a la concesión de una subvención al Club Atletismo Zoiti.

**2466.** Conceder una subvención nominativa a un interesado para: "Escuela de radio en Somos Litera", por un importe de 1.652,90 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2467.** Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Amigos de Ascaso "Los Relojes" para: "Muestra Cine Ascaso", por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**2468.** Dejar sin efecto el Decreto 2377, de 21 de octubre de 2020, y subsanar el error de transcripción en el Decreto 2215, de 29 de septiembre de 2020, relativo a la concesión de una subvención a la Casa Familiar San Lorenzo de los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca, en el sentido de corregir el NIF del beneficiario.

**2469.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Belver de Cinca, por Decreto 767, de 20 de abril de 2020, para: "Actuaciones de seguridad estructural en la calle Las Peñas tras el desprendimiento parcial de dicho vial", por un importe de 45.000 euros, y requerir al beneficiario la presentación de la documentación justificativa pendiente.

**2470.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.4.0000568R, cuyo importe bruto total asciende a 399.244,22 euros y su importe líquido total a 353.257,93 euros.

**2471.** Aceptar la renuncia a la subvención concedida a la Asociación de Productores de Patata de Chía, mediante Decreto 1721, de 5 de agosto de 2020, para: "Gastos corrientes relacionados con la IX Edición de la Patata de Chía", por un importe de 3.000 euros, y declarar la pérdida del derecho al cobro de la misma.

**2472.** Autorizar a una funcionaria para disfrutar de una reducción de jornada de dos horas diarias, por guarda legal de hijo menor de doce años, a partir del 1 de noviembre de 2020.

**2473.** Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso "Soporte vital básico y desfibrilación semiautomática", organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Provincias y Comarcas, el 3 de noviembre de 2020, de 9 a 14 horas, y calificar la autorización como residencia eventual.

**2474.** Aprobar y conceder a una funcionaria un premio por jubilación anticipada por importe de 18.435 euros y ordenar el ingreso de dicha cantidad, debiendo tributar por el 70% del indicado importe, sin proceder cotización a la Seguridad Social.

**2475.** Aprobar el gasto relativo al suministro del material para el aseguramiento en altura del personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a Camping Mascún, S.L., por un importe total de 7.152,08 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes.

**2476.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 268.569,01 euros.

**2477.** Conceder al Ayuntamiento de Ansó un préstamo sin interés de 300.000 euros para contribuir a la financiación de la reforma-ampliación de una edificación existente con el fin de ejecutar cuatro viviendas destinadas al alquiler a nuevos pobladores.

**2478.** Aprobar definitivamente el proyecto de obras de "Acondicionamiento acceso al espacio natural de Guarrinza-Selva de Oza" (T.M. de Valle de Hecho), con un presupuesto base de licitación de 282.970,19 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a Vialex Constructora Aragonesa 2010, S.L., por un importe total de 282.970,19 euros, IVA incluido, de los que 60.000 euros corresponden al ejercicio 2020 y 222.970,19 euros al ejercicio 2021; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente el Plan de Seguridad y Salud y comunicar al adjudicatario el plazo de formalización del contrato.

**2479.** Aprobar y abonar la aportación del año 2020 de la Diputación Provincial de Huesca a la Fundación Katia y Ramón Acín, en concepto de patrono de la misma, por un importe de 7.500 euros, y establecer un plazo para remitir la documentación justificativa hasta el 1 de octubre de 2021.

**2480.** Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra "Conservación acceso Fiscal-Bergua" (T.M. de Broto), con un presupuesto base de licitación de 17.807,18 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe de 17.807,18 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto y nombrar director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

**2481.** Adjudicar la obra de "Mejora de accesos a Graus: HU-V-9331 Puebla de Fantova" (T.M. de Graus) a Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe total de 614.664,14 euros, IVA incluido, de los que 83.400 euros corresponden al ejercicio 2020 y 531.264,14 euros al

ejercicio 2021; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente el Plan de Seguridad y Salud y comunicar al adjudicatario el plazo de formalización del contrato.

**2482.** Aceptar la modificación solicitada por la Comarca de la Ribagorza en las actividades de las “Jornadas ambientales 2020 Ribagorza”, subvencionadas con 2.013,99 euros por la Diputación, mediante Decreto 1393, de 3 de julio de 2020, al no haber cambio en el objeto de la misma.

**2483.** Aceptar la modificación solicitada por la Comarca de los Monegros de la subvención concedida mediante Decreto 1027, de 26 de mayo de 2020, por importe de 2.000 euros, al no haber cambio en el objeto de la misma; reducir la subvención a la cantidad de 1.241,40 euros y liberar crédito por importe de 758,60 euros.

**2484.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, por importe de 12.899,61 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de la cantidad de 11.018,92 euros y conceder un plazo de quince días hábiles, para alegar o presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

**2485.** Encargar el contrato menor de “Suministro de 10 medidores de condiciones de ambiente interior (CO2, temperatura y humedad) para varios edificios de la Diputación Provincial de Huesca” a Saltoki Huesca, S.A., por un importe total de 5.247,17 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

**2486.** Designar a una funcionaria para el desempeño temporal, en comisión de servicios, del puesto de Subconserje en Presidencia, Agrupación Profesional, nivel 14, CE 10.236,66 euros y disponibilidad anual 80 horas, con efectos del día 3 de noviembre de 2020.

**2487.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios “Suscripción a la base de datos Aranzadi Insignis”; adjudicar el contrato a Editorial Aranzadi, S.A.U., por un importe total de 4.400,69 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de noviembre de 2020 a octubre de 2021, y designar como responsable del contrato al Letrado-Jefe de los Servicios Jurídicos.

**2488.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios “Suscripción a la base de datos El Consultor de los Ayuntamientos, Solución Integral Plus, y la revista El Consultor de los Ayuntamientos”; adjudicar el contrato a Editorial Wolters Kluwer, S.A., por un importe total de 2.819,43 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de noviembre de 2020 a octubre de 2021, y designar como responsable del contrato al Letrado-Jefe de los Servicios Jurídicos.

**2489.** Desestimar la solicitud de cambio de objeto de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torla-Ordesa, mediante Decreto 1292, de 25 de junio de 2020, por presentarse fuera del plazo establecido.

**2490.** Acordar la suspensión de la ejecución del contrato de obras “Mejoras de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017. Adenda de reformado de precios” (T.M. de Torla).

**2491.** Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios “Mantenimiento, formación y asistencia técnica de la herramienta electrónica GESTIONA en las Entidades Locales de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Huesca”; adjudicar el contrato a Espublico Servicios para la Administración, S.A., por un importe total de 9.680 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución del 1 al 30 de noviembre de 2020, y designar como responsable del contrato al Letrado-Jefe de los Servicios Jurídicos.

**2492.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalate de Cinca, mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, por importe de 97.810,35 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de la cantidad de 968,74 euros y conceder un plazo de quince días hábiles, para alegar o presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

**2493.** Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Grañén, mediante Decreto 1050, de 29 de mayo de 2020, por importe de 26.627,86 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de la cantidad de 1.225,90 euros y conceder un plazo de quince días hábiles, para alegar o presentar los documentos que se estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

**2494.** Aprobar la redistribución de las asignaciones presupuestarias de los ejercicios 2020 y 2021 del “Proyecto de extensión de banda ancha de la provincia de Huesca”, cuyo contratista es Embou Nuevas Tecnologías, S.L.

**Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de octubre de 2020:**

**0252T.** Proceder a la baja de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un contribuyente de los ejercicios 2016 y 2017 y anular de las actuaciones realizadas.

**0253T.** Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que correspondan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo, en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios de 2016 a 2019, y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien.

**0254T.** Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2019; proceder a la baja de los recibos de los ejercicios 2019 y 2020 y reconocer el derecho a la devolución de 60 euros correspondientes al ejercicio 2019, más los correspondientes intereses de demora, advirtiéndole que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

**0255T.** Desestimar la solicitud de exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por un contribuyente, al no ser titular del vehículo en 2021, ejercicio a partir del cual le hubiera correspondido el beneficio fiscal.

**0256T.** Desestimar la solicitud de exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por un contribuyente, al no ser titular del vehículo en 2021, ejercicio a partir del cual le hubiera correspondido el beneficio fiscal.

**0257T.** Desestimar la solicitud de anulación presentada por un contribuyente, relativa a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios de 2015 a 2018, alegando la prescripción del derecho a liquidar el ejercicio 2015, solicitando la anulación de la correspondiente liquidación y manteniendo la de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

**0258T.** Conceder a un contribuyente una exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; proceder a la baja de los recibos correspondientes a los ejercicios de 2017 a 2020; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de 390,79 euros, más los correspondientes intereses de demora, advirtiéndole que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

**0259T.** Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles presentada por un contribuyente, al no haberse presentado con anterioridad al inicio de las obras en el inmueble objeto de la actividad.

**0260T.** Proceder a la baja de las deudas de un contribuyente, relativas al Impuesto sobre Bienes Inmuebles; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de 81,95 euros, más los correspondientes intereses de demora, advirtiéndole que en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

**0261T.** Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente, relativa a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios de 2015 a 2017, alegando la error en la identificación de la titularidad.

**0262T.** Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que correspondan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo, en relación con el Impuesto

sobre Actividades Económicas de los ejercicios de 2016 a 2019, y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien.

**0263T.** Adjudicar una finca por la mejor oferta presentada, cuya cuantía asciende a 4.030 euros, y notificar la adjudicación a la persona que ha resultado adjudicataria, instándole a que efectúe el pago de la diferencia entre el precio total de adjudicación y el importe del depósito en los 15 días siguientes a la fecha de la notificación.

**0264T.** Adjudicar una finca por la mejor oferta presentada, cuya cuantía asciende a 1.344 euros, y notificar la adjudicación a la persona que ha resultado adjudicataria, instándole a que efectúe el pago de la diferencia entre el precio total de adjudicación y el importe del depósito en los 15 días siguientes a la fecha de la notificación.

**0265T.** Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir de los ejercicios 2020 y 2021, en su caso.

**0266T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la tasa por prestación del servicio de boletín provincial del mes de septiembre de 2020, cuyo cargo asciende a un total de 5.461,30 euros.

**0267T.** Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de la perrera provincial del mes de agosto de 2020, cuyo cargo asciende a un total de 1.610 euros.

**0268T.** Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo, en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios de 2016 a 2019, y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien.

**0269T.** Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo, en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios de 2016 a 2019, y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien.

**0270T.** Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo, en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios de 2016 a 2019, y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien.



**0271T.** Declarar la no competencia de la Diputación para resolver el recurso presentado por un solicitante y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Almudévar para su tramitación y resolución.

**0272T.** Declarar la no competencia de la Diputación para resolver el recurso presentado por un solicitante y remitir copia del mismo a la Mancomunidad Alto Valle del Aragón para su tramitación y resolución.

**0273T.** Declarar la no competencia de la Diputación para resolver el recurso presentado por un solicitante y remitir copia del mismo a la Comarca de la Ribagorza para su tramitación y resolución.

**0274T.** Conceder el fraccionamiento de pago solicitado por un contribuyente de la deuda que existente por varios conceptos tributarios por importe de 18.691,70 euros.

**0275T.** Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad de 97.450,80 euros, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería se procederá a la compensación de su importe.

**0276T.** Reconocer el derecho a la devolución del recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas de un contribuyente por importe de 83,14 euros, advirtiendo que en caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería se procederá a la compensación de su importe.

**0277T.** Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad de 2.512,36 euros, más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo que en caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería se procederá a la compensación de su importe.

**0278T.** Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo, en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios de 2016 a 2019, y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien.

**0279T.** Conceder a varios contribuyentes una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir de los ejercicios 2020 y 2021, en su caso.

**0280T.** Autorizar al Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales a iniciar los procedimientos sancionadores que procedan por los hechos, acciones u omisiones que se

han puesto de manifiesto en el curso del procedimiento de comprobación e investigación de la situación tributaria de un sujeto pasivo, en relación con el Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios de 2016 a 2019, y nombrarle instructor de los expedientes sancionadores que se inicien.

**0281T.** Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago, durante el mes de septiembre de 2020.

**0282T.** Conceder los fraccionamientos de pago solicitados por varios contribuyentes por un importe total de 226.989,77 euros.

**0283T.** Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir de los ejercicios 2017, 2019, 2020 y 2021, en su caso.

**0284T.** Adjudicar al Ayuntamiento de Tamarite de Litera una finca, cuya subasta quedó desierta, tras la propuesta de adjudicación de bienes en pago de la deuda aceptada por Resolución de Alcaldía 2020-0998, de 2 de octubre de 2020.

**Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones adoptadas por el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses, durante los días del 1 al 31 de octubre de 2020:**

**2249.** Autorizar al Director del Instituto de Estudios Altoaragoneses el pago de 199,50 euros en concepto de kilometraje, por los desplazamientos realizados durante el mes de septiembre de 2020.

**2322.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2020.2.0000097R y 2020.3.0000098R, cuyo importe bruto y líquido total asciende a 9.112,60 euros.

**2382.** Autorizar la celebración de la conferencia titulada “La vida cotidiana en el taller de Damián Forment, escultor del Renacimiento”, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses el 30 de octubre de 2020, y designar al conferenciante, adjudicándole el correspondiente contrato menor por un importe de 419 euros.

**2403.** Aprobar las nóminas del mes de octubre de 2020 del Personal Funcionario del Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un total de 24.746,16 euros.

**2405.** Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a

obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 9.714,50 euros.

**2406.** Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de Intervención 23/2020, sobre reconocimiento extrajudicial de créditos, y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones que figuran en las facturas relacionadas en el mismo, por un importe total de 1.952,38 euros.

**2416.** Entender autorizada la participación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en el "XXV Cursillo Flora y vegetación de los Pirineos: Ecología, Diversidad y Conservación", que tuvo lugar en Jaca del 13 al 18 de julio de 2020 y aprobar el gasto relativo al servicio de alquiler de autobús, adjudicando el contrato menor a Autocares Esteban, S.L., por un importe total de 990 euros, IVA incluido.

**2442.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina del mes de octubre de 2020 del Personal Funcionario, cuyo importe bruto total asciende a 24.746,16 euros y su importe líquido total a 18.410,46 euros.

**2458.** Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables números 2020.1.0000104R, 2020.3.00000105R y 2020.2.0000106R, cuyo importe bruto total asciende a 26.102,24 euros y su importe líquido total a 25.550,73 euros.

Huesca, 3 de diciembre de 2020

El Secretario General acctal.

El Presidente